UNION TEMPORAL
SERVITOURS BARRANQUILLA

Barranquilla, 05 de Junio de 2023

Señor:
CARLOS ALBERTO VERGARA VASQUEZ
Supervisor Contrato Alquiler de Transporte de Carga
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Asunto: Informe de Actividades periodo del 01 al 30 de junio del 2023.

Dando cumplimiento a las obligaciones y a la ejecución del contrato de transporte No. SA-001-2023, nos permitimos presentar relación de las actividades realizadas durante el periodo de la referencia:

1. Se prestó el servicio de transporte en tres (2) camiones de 4 toneladas del mes completo y un camión cubrió el servicio de dos (2) dias, bajola modalidad de alquiler, cumpliendo con las programaciones y los desplazamientos programados por la entidad.

 Se hacen incautaciones a vendedores ambulantes que están en zonas prohibidas porque corresponden al espacio público; se hizo presencia en Alameda del Rio, Caribe Verde, Centro de Barranquilla (paseo Bolivar, calle 30), en la aleta de tiburón, en la ventana del mundo, Buenavista, sector de la chinita.

 Se incautan Carretillas, Moto carros, stantes todo lo que este obstaculizando el espacio público. Se anexa evidencia fotográfica (Ver Anexo 1).

2. Los vehículos asignados a la ejecución del presente contrato, cumplen con la cobertura de todos los gastos operativos necesarios para el debido cumplimiento de las actividades asignadas.

3. Los conductores asignados para la prestación del servicio cuentan con sus afiliaciones al sistema de seguridad social que se encuentra reglamentado bajo las normas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

4. Cada uno de los conductores cuentan con su licencia de conducción vigente y están sin comparendos o infracciones. (ver anexo 2).

Cordialmente

OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS
CC. 39.753.385 de Fontibón
R. Legal UT SERVITOURS BARRANQUILLA

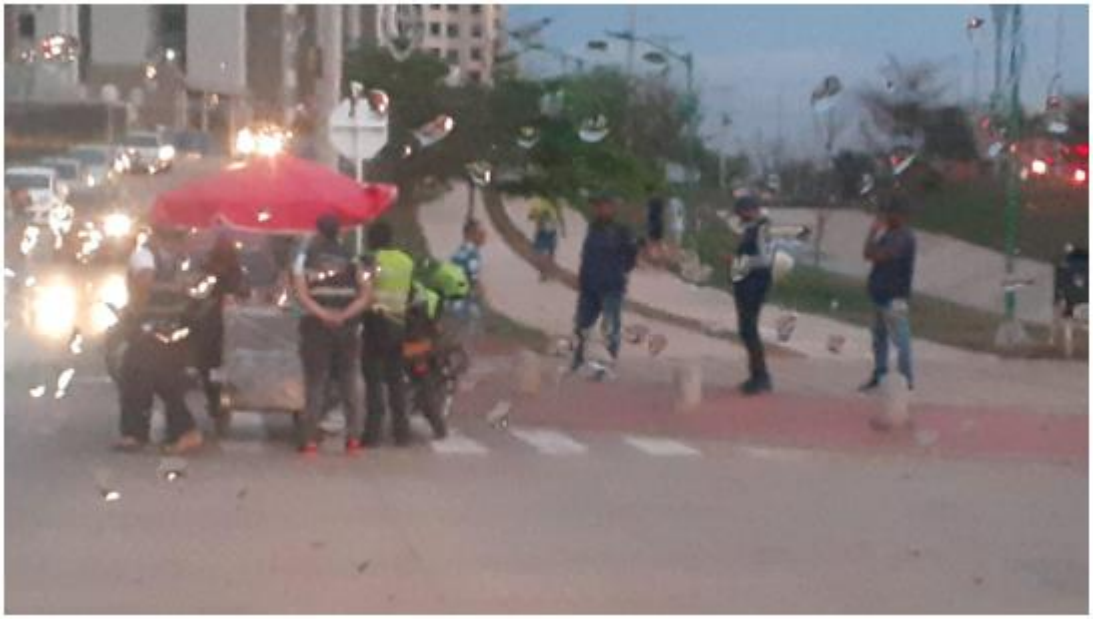
ANEXO 1
SOPORTE FOTOGRAFICO




WEO 606







VER ANEXO 2

Reportes del SIIMIT
Reporte del señor ALFREDO ENRIQUE TRUJILLO.



REPORTE SIIMIT
Reporte del señor JAIRO RIVERA



Reporte SIIMT
Reporte del señor Victor Nauh Hurtado

